República del Ecuador

Ministerio del Trabajo

Fecha de Emisión: 25 de mayo 2022

El Ministerio del Trabajo confiere la CERTIFICACIÓN DE SUSTITUTO DIRECTO
N° MDT-SUS-2022-1-175

a: GISELLA MARIANA LUZON FALCONES

con Cédula de Ciudadanía 1718618075

quien tiene bajo su responsabilidad y/o cuidado a:

ELVIA BERTINA FALCONES CONFORME

con Cédula de Ciudadanía 1303752669 nacida/o 24 de diciembre de 1960

Caducidad: Quito, 13/01/2024

Abg. Henry Giovanny Valencia Camba
Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito.

Dicha certificación durará dos años y deberá ser actualizada conforme el procedimiento establecido en el Art. 5 del Acuerdo No MDT-0180

Este certificado esta sujeto a lo decrito en el Art 6.- De la pérdida de la calidad de sustituto directo del Acuerdo Ministerial No MDT-0180

El Ministerio del Trabajo otorga la acreditación y certificación a quien tiene bajo su responsabilidad a una persona con discapacidad, conforme lo dispone los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y las disposiciones establecidas en la Ley Ogánica de Discapacidades y su reglamento.

El uso del presente certificado, será de total responsabilidad de su titular, así como de responsabilidad de la Institución requirente del documento, que se determinará de acuerdo a su normativa y gestión.

Este documento tiene una válidez de 72 horas.